



**VISTO:**

El expediente CUDAP 0045882/2018 referido a la coyuntura nacional del sector de educación pública; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el Orden del día de sesión del H.C.D. de fecha 12 de septiembre de dos mil dieciocho incluye el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento con lo que aconseja sobre el tema,  
Que el Despacho fue sometido a la consideración del H.C.D.,  
Que el mismo resultó aprobado,  
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
DECLARA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Acompañar la realización de actividades que visibilicen el reclamo salarial docente y no docente en esta comunidad.-

**ARTÍCULO 2º.-** Manifestar la preocupación institucional ante la iniciativa de implementación por el gobierno nacional de medidas de fusión de carteras Ministeriales de Ciencia, Educación y Cultura en un solo Ministerio.-

**ARTÍCULO 3º.-** Ratificar la preocupación por recortes presupuestarios en las Universidades, el deterioro salarial de los trabajadores docentes y no docentes y la resolución de la paritaria docente.-

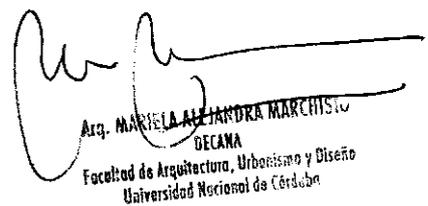
**ARTÍCULO 4º.-** Instar a la comunidad FAUD al dialogo para recuperar el regular funcionamiento de la institución.-

**ARTÍCULO 5º.-** Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

  
Ing. EDUARDO JOSÉ BELLITTI  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba